

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra concede una ayuda de 70.000 euros para la promoción del comercio minorista

Financia las actividades de asesoramiento, campañas de promoción y los servicios de diagnóstico y mejora que realiza la Federación de Asociaciones de Comerciantes de Navarra (FCN)

Martes, 17 de junio de 2014

El Gobierno de Navarra ha concedido una ayuda de 70.000 euros a la Federación de Asociaciones de Comerciantes de Navarra (FCN) para que realice actividades de promoción y dinamización del comercio minorista de la Comunidad Foral, con el objetivo final de reactivar este sector económico.

El convenio que regula la concesión de la subvención ha sido firmado hoy por el consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin, y por la presidenta de la Federación de Asociaciones de Comerciantes de Navarra, Kontxesi San Juan Elizalde.

En concreto, la FCN prevé desarrollar cuatro tipos de acciones, derivadas todas ellas del III Plan de Impulso del Comercio Minorista de Navarra (2012-15). Se trata de las siguientes:

- **Dinamización comercial y profesionalización del asociacionismo comercial.** Se destinarán 15.000 euros para asesorar a los comerciantes, promover la creación de asociaciones, fomentar la integración de los componentes del sector e impulsar la comunicación interna a través de la distribución de boletines informativos, así como para apoyar actuaciones conjuntas de varias asociaciones, entre otras cuestiones.

- **Programa de visitas a centros de Formación Profesional.** En este apartado, la Federación prevé realizar visitas a doce centros de Formación Profesional para dar a conocer a los alumnos las posibilidades de empleo y negocio que ofrecen el comercio minorista. Los ciclos formativos que se van a visitar son los de Comercio (grado medio) y Comercio Internacional, Gestión Comercial y Marketing, Transporte y Logística y Servicios al Consumidor (Grado Superior). El importe de la



Un momento de la firma del convenio que regula la subvención.

ayuda previsto para este concepto asciende a 5.000 euros.

- **Servicio de Gabinete Técnico Comercial.** En el marco de esta acción, a la cual se destinarán 23.000 euros del total de la ayuda, se van a realizar 20 diagnósticos de establecimientos. Estos incluyen un análisis integral e individualizado del local, a partir del cual se elabora un plan de mejora con las diferentes acciones que se recomienda acometer en el comercio para hacerlo más competitivo y, consecuentemente, más rentable.

- **Asesoría Técnica Comercial para Asociaciones de Comerciantes.** Este servicio consiste en la organización y gestión de las campañas de promoción y dinamización comercial que promueven las diferentes asociaciones de comerciantes de Navarra. A ello, se destinarán 27.000 euros del importe de la subvención.